

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO DIMITIRA SI SE CIERRA LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

En la sesión del Pleno Municipal celebrada el día 9 de diciembre actual, fue tomado, entre otros, el siguiente importantísimo acuerdo:

DESPACHO DE LA ALCALDIA

El señor Alcalde da cuenta de que ha tenido conocimiento del proyecto de los Organos rectores del Banco de España, de cerrar la sucursal de este establecimiento bancario en nuestra ciudad, junto con otras sucursales en diversas poblaciones.

A este respecto da cuenta de las gestiones realizadas y que en síntesis son: Al recibir la visita del Inspector General y Jefe de Personal de esta Entidad, el día 16 de noviembre de 1977, que le comunicó tales propósitos basados en la economía que supondría tal medida para el Banco, se informó ampliamente del asunto y se puso en contacto con los Alcaldes de Valdepeñas, Alcoy, Reus, Don Benito, Cabra, Játiva, Calatayud, Linares, Tortosa, Antequera y Haro, localidades que se encuentran con idéntica amenaza.

Previo acuerdo entre los Alcaldes aludidos se proyectó una visita al Gobernador General del Banco de España, señor López de Letona, la que se celebró en Madrid el pasado día 7 del actual y de la que no se obtuvo gran resultado, lo que hace que esté pendiente de otra visita al Secretario del Estado para la economía.

En cuanto a las razones de oposición al cierre, expone que son de tres razones: económicas, políticas y sentimentales.

A) En cuanto a las "económicas", estima que son ficticias ya que al ofrecerse al personal, indemnización, jubilación anticipada o traslado a otros puntos con ofrecimiento de créditos especiales para la adquisición de vivienda, en realidad se seguirían manteniendo unos gastos sobre el Banco de España que en poco o en nada aminorarían el déficit que pudiera tener esta sucursal.

B) "Política".— Para nadie es un secreto que en esta época actual de atentados y ataques a los establecimientos bancarios, el hecho de efectuarse estos traslados de fondos de Talavera a Toledo o Madrid, supondría unos transportes diarios de millones de pesetas por carretera que, a más de los gastos de transporte requeriría un servicio de custodia en las entidades bancarias, a más del existente que supondría un recargo del servicio de vigilancia oficial y municipal.

C) "Sentimentales".— Creada esta sucursal hace aproximadamente unos 48 a 50 años, y basados en ella, en su custodia y provisión de fondos, las numerosas entidades de la Banca privada, es lógico que, al proyectarse su cierre, se sientan los talaveranos, en nuestro caso, como los restantes habitantes de las otras localidades afectadas, un tanto disminuidas y relegadas, cuando la realidad demuestra el auge constante de nuestra ciudad.

Todas estas cuestiones, debidamente estudiadas se han expuesto en las visitas efectuadas y en las que próximamente se realizarán.

Esta gestión que ha tenido que realizar la Alcaldía, es la que expone al Pleno por si mereciera la aprobación de ella, y seguir trabajando hasta conseguir cancelar la amenaza del cierre proyectado.

El Pleno por aclamación aprueba la gestión de la Alcaldía y que en caso de cierre de la sucursal, al entender que se disminuye la proyección de nuestra ciudad, con grave perjuicio para sus habitantes, presentaría en conjunto la dimisión de sus cargos ante la Superioridad.

Así mismo, acuerdan se dirijan telegramas de protesta al Presidente del Gobierno, al Ministerio de Hacienda, de Economía, así como al Gobernador Civil de la Provincia y parlamentarios toledanos para interesarles en el logro de nuestras aspiraciones.

Premios otorgados en los Concursos de las XXX Jornadas Culturales

La Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, viene desarrollando una actividad acuciada, con motivo de las XXX Jornadas Culturales y consecuencia lógica de ello es que la Casa Municipal de la Cultura, registra diariamente, una concurrencia numerosísima de público, que asiste a todos los actos y exposiciones que se están celebrando.

Estos certámenes que vienen despertando año tras año, un marcado interés nacional a juzgar por sus muchos participantes de todas las regiones, hacen que el número de obras y su calidad atraigan a incontables visitantes y haga difícil a los jurados calificadores, las decisiones sobre otorgamiento de premios.

Por lo que respecta a los de este año, fueron concedidos en la forma siguiente:

Cine Amateur y Super B "Ciudad de Talavera".— Primero: 25.000 pesetas y placa cerámica a la película "¿Vivimos?", de don José López Pérez, de Vinaroz. Segundo: 12.000 pesetas y diploma, a la titulada "Llegaron las cigüeñas", de don Antonio Martín-Andino, de Torrijos. Tercero: 6.000 pesetas y diploma, a la titulada "Aranjuez, Ciudad jardín", de don Tiburcio Serrano Labrador, de Talavera de la Reina.

Pintura, Premio "Enrique Ginestal".— Primero: 75.000 pesetas y placa de cerámica a la obra titulada "Análisis de espacio", de Fernando Illana García, de Talavera de la Reina. Segundo: 30.000 pesetas y diploma, a la obra titulada "Transformación", de don Enrique Alonso Pascual,

de Palencia. Tercero: 15.000 pesetas y diploma, a la obra "Naturaleza de barro", de don Francisco Carriches Folgoso, de Madrid.

Cerámica, "Juan Ruiz de Luna".— Primero: 50.000 pesetas y placa de cerámica, a la obra "Claustro de la Catedral de Segovia", de Beatriz Rodríguez Martínez, de Segovia. Segundo: 25.000 pesetas y diploma a la obra "Flores", de Josefa Fernández Fuentes, de Talavera de la Reina. Accésit primero: 6.000 pesetas y diploma, a la obra "Jarra venerada", de don José-Antonio Muñoz García, de Talavera de la Reina. Accésit segundo: 6.000 pesetas y diploma, a la obra "Figuras del siglo XVI", de don Alfonso Chacón, de Talavera de la Reina. Accésit tercero: 6.000 pesetas y diploma, a la obra "Bola", de don Antonio Rituerto, de Talavera de la Reina.

Literatura, "Padre Juan de Mariana", prosa.— Primero: 15.000 pesetas y placa de cerámica al libro titulado "El hombre de las manos vacías", de Anastasio Fernández Sanjosé, de Valladolid. Segundo: Accésit y diploma al cuento titulado "Matrimonio detenido por torturas a su hijo", de Gerardo Navas Peleteiro, de Vigo.

"Rafael Morales". Poesía.— Primero: 25.000 pesetas, placa de cerámica y edición del libro al titulado "Donde da la luz", de Antonio Hernández, de Arcos de la Frontera (Cádiz). Segundo: Accésit y diploma al libro "La lluvia traducida", de Joaquín Márquez Ruiz, de Sevilla.

QUEHACER MUNICIPAL

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Cereijo Luengo y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores García-Verdugo Pinero, Ramón de Fata Manterola, Martínez de Medinilla y Torrijos Oviedo, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento, el día veintinueve de noviembre, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterados del Real Decreto-Ley 43/77 sobre política salarial y empleo. Del Real Decreto por el que se articula parcialmente la Ley 41/75, de Bases del Estatuto de Régimen Local, en lo relativo a los funcionarios públicos locales y otros extremos, que aparece publicado en el B.O.E. núm. 283 de fecha 26 de los corrientes. Así mismo quedar enterados de las Bases que han de regir en la oposición convocada, con carácter restringido, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1.409/77 de 2 de junio para cubrir en propiedad 41 plazas en la plantilla de personal de este Excmo. Ayuntamiento, incluidas en el Subgrupo de "Servicios Especiales" clase "Personal de Oficios" y que aparece publicado en el B.O.E. núm. 272 de fecha 28 del actual mes.

Así mismo quedar enterados de un escrito de la Dirección General de Administración Local, Subdirección General de Régimen Provincial y Municipal; Servicio de Bienes y Locales, sobre el expediente instruido por esta Corporación, para la creación del Patronato del Polideportivo Municipal. También se acordó que dicho escrito pase a Pleno para la resolución que proceda.

Remitir a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local para la resolución que proceda el expediente incoado a instancia de Virginia Colilla Sánchez, de pensión de viudedad y socorro para gastos de sepelio.

Remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para la resolución que proceda el expediente incoado a instancia de Benito Hernández García para apertura de un establecimiento de droguería y perfumería.

Abonar la factura presentada por Talleres Jiménez de instalación de alumbrado en tramo de las calles de San Antonio y San Fernando.

Quedar enterados de escritos de la Dirección General de Obras Hidráulicas por los que comunican, la aprobación técnica y definitiva del proyecto de sanea-

miento de los arroyos Cornicabral y Berrenchín.

Aprobar el proyecto de urbanización de la calle San Miguel y que se proceda a la reparación del campanario, espadaña y cubierta de la Ermita de Nuestra Señora del Prado.

Aprobar el proyecto de urbanización de la C/ General Cuesta (tramo) y que se exponga al público.

Conceder licencias para la realización de diversas obras.

Resolver diversas consultas sobre edificación y alturas.

Declarar en estado de ruina la finca número 25 de la calle Barrio de San Juan propiedad de los hermanos Casillas Chico.

Así mismo declarar en estado de ruina progresiva la casa núm. 4 de la calle Cereja y plaza del Generalísimo, 7, propiedad de don Antonio Giner Roses y que se comunique a todos los afectados, acordándose la inclusión también en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

Autorizar al señor alcalde para solicitar una subvención al Instituto Nacional de Educación Especial, para el traslado de las escuelas especiales municipales al edificio proyectado en el Polígono "La Solana".

Se dio cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil de la provincia Excmo. Sr. D. Ignacio López del Hierro y Bravo, y se acordó felicitarle y que conste en acta los mejores votos porque obtenga el mayor éxito en su período de gobierno.

Y, por último, se dio cuenta del cese, ya conocido del Excmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama, como Gobernador Civil de la Provincia y expone el decidido apoyo que ha prestado a las aspiraciones de esta ciudad durante el tiempo que duró su mandato. Y propone y por unanimidad se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Comisión Municipal Permanente por todas las atenciones recibidas y que así se comunique al interesado.

PERDIDA

Bolígrafo oro dejado sobre mostrador Cafetería NADOR el domingo día 4 por la tarde entre 6 y 6,30. Se ruega a quien lo haya encontrado su devolución a la Redacción de este periódico.

PISOS

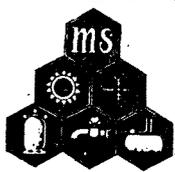
200.000 pesetas de entrada y facilidades hasta 18 años.

3 y 4 dormitorios, salón, cocina, despensa, baño, aseo y dos terrazas

INCA

Muñoz Urra, 14, 4.º A. :: Telf. 80 28 00

MIGUEL SANCHEZ



Aire acondicionado Quemadores
Calefacción Energía solar
Gas propano Fontanería en general
Santa Teresa, 45.— Teléfonos 80 28 59 - 80 33 14
TALAVERA DE LA REINA